

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (Nº 1532) – 27 DE AGOSTO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, María Celina Arán, Pedro Sanitá, Manuela Bonis y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Se encuentra ausente con aviso el Concejal Alberto Yualé. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca. Izan las Banderas los Concejales Pedro Sanitá y Mauricio Plancich. Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta Nº 1531, correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria, del día 20 de Agosto de 2021.-Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 7002/21 mediante la cual se remite copia del expediente en el cual propietarios de un inmueble ubicado en la zona suburbana de la ciudad solicitan se otorgue autorización para el uso de suelo y su posterior subdivisión. Pasa a estudio de comisión. Sobre el particular se produce un intercambio entre los Concejales, respecto de la ubicación del inmueble y de la intervención y/o facultades de los señores ediles en este tema. Se decide, finalmente, que el tratamiento del mismo se dará en comisión.-

Nota de Expediente Nº 7431/21 en respuesta a la Nota Nº 083/21, mediante el cual se solicitaba se informe si el Loteo Casilda Town cuenta con final de obra por parte del Municipio. Al respecto se adjunta copia del Certificado de final de obra solicitado. Se toma conocimiento.

Del Departamento Contaduría elevando los Balances Mensuales y Mayores Analíticos de Abril hasta Junio del corriente año. Se toma conocimiento.

Nota de Expediente Nº 7426/21 en respuesta a la Nota Nº 078/21 mediante la cual se solicitaba al DEM informe los motivos de las modificaciones de plazos en el contrato de comodato con la Asociación Civil Transportista Asociados de Casilda en el Proyecto de Ordenanza Nº 012/21. Al respecto el Secretario Legal y Técnico expresa los motivos de la misma. Pasa a estudio de comisión. Sobre el particular, el Concejal Sanitá comenta que *“cuando la Provincia hace la prescripción administrativa de estas hectáreas, quedan para la provincia pero con destino a Transportistas Rurales, se le dan en el Gobierno de Bacalini dos hectáreas, donde estaba involucrado el tema de Liginini. Los camiones piden ahora, a la Provincia la posibilidad de instalar una planta de transferencia de carga, para evitar que los camiones entren a la ciudad y puedan*

transferir. Quien canjear el lote delantero con el trasero, que es Municipal, cambiarlo, para que tengan acceso desde la Ruta... sobre la ruta sería, por eso ahora envía esto el Ejecutivo.”

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Directora de la Escuela Agrotécnica “Lib. Gral. San Martín” de Casilda, solicitando se declare de Interés Municipal el 4to Congreso de Historia oral para estudiantes de la escuela secundaria. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

De un particular adjuntando consideraciones realizadas respecto el Decreto Municipal N° 057/21, acerca de la Tasa General de Inmueble. Se toma conocimiento.

De la Asociación Titulares de Licencias de Taxis Casilda solicitando actualización de tarifas del servicio. Pasa a estudio de comisión. El Concejal Zarantonello menciona que sería oportuno sancionar una ordenanza con una fórmula polinómica, para dejar definida esta cuestión.-

De la Presidencia de Servicios Casildense SAPEM informando que el día 9 de Agosto del corriente año se recibió del Registro Publico del Poder Judicial resolución favorable para la rubricación del Libro de Sindicatura N° 2 de esa empresa, que oportunamente fuera denunciado por hurto. Además, se comunica que se regularizó la escrituración del predio relleno sanitario. Se toma conocimiento.

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Celina Aran y Mauricio Planch mediante el cual se modifica el art. 4 inc. A) de la ordenanza 3035/2019 que quedará redactada de la siguiente forma: " A-Masiva: en todo programa de prevención se debe abarcar el mayor número de individuos en el menor tiempo posible. Sobre la base de considerar que hay 1 animal (perro/gato) cada dos personas en ciudades de más de 10.000 habitantes, desde la sanción de la presente Ordenanza, se deberá castrar, como mínimo, el 20 % de la población de perros y gatos anualmente, con y sin dueño, siendo política de Estado tender a profundizar, en los años siguientes, los porcentajes establecidos precedentemente". En uso de la palabra, la Concejal Celina Arán, expresa que este tema viene a colocación de diversas reuniones tanto presenciales como virtuales que el Concejo tuvo con instituciones proteccionistas de la ciudad. *“De esas reuniones surgieron la posibilidad de pensar la modificaciones de algunos artículos, uno era este cita el copete que es incrementar del 10 al 20% el porcentaje de castración, otro es bajar a tres meses de edad los cachorros que se castren y otra de las modificaciones era pensar la posibilidad de una capacitación, para el personal municipal o contratado que realice este tipo de intervenciones quirúrgicas.”* Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Celina Aran mediante el cual se solicita a la Secretaría de Planeamiento en conjunto con la Dirección de Transito evalúe la factibilidad para la instalación de mecanismos y/o pequeñas obras viales tendientes a la reducción de la velocidad y/o dificulten el traspaso ilícito de vehículos mediante la circulación por las banquetas de ambos lados de la Ruta Nacional N° 33 en su paso por el ejido urbano de la localidad de Casilda, especialmente en el tramo delimitado por los boulevares 25 de Mayo y Ov. Lagos.-. En uso de la palabra, la Concejal Arán argumenta que esto es un pedido de vecinos que viven del otro lado de la Ruta 33. *“Es un pedido de muchos años ya, de escuela San Martín de los Estudiantes que allí concurren, de los estudiantes de veterinarias, de deportistas que concurren al Casilda Club y d todos los vecinos en general del Barrio Yapeyú, se dificulta mucho el cruce lo que es la Ruta 33, para ambos lados, por la gran cantidad de circulación tanto de vehículos... como de vehículos de mayor porte, lo que plantean los vecinos son cuestiones que tendría que evaluar el Ejecutivo porque tienen que ver con la colocación de cámaras de fotomultas, que no sólo tienen un procedimiento de homologación bastante dificultoso, sino que tienen un costo. Lo que se propuso como estrategia es empezar con un primer paso, que es que Planeamiento evalúe conjuntamente con Vialidad Nacional que es quien autoriza, para la instalación de algún reductor de velocidad sobre las banquetas, para por lo menos dificultar o impedir que se continúen con los traspasos de vehículos ilícitos, por sobre la banquina, que provocan numerosos accidentes de tránsito todos los días, en la localidad de Casilda. Por eso hago mención a la Ruta 33 en su paso por Casilda pero en el tramo entre 25 de mayo y Ovidio Lagos, no en toda la traza. En este caso, si lo quieren pasar a comisión lo voy a respetar pero mociono el tratamiento sobre tablas y la aprobación porque es algo de mucha necesidad sobre todo en periodos de actividad agrícola.”* Por pedido del Concejal Pedro Sanita se agrega en el texto de la Minuta, que se evalué la factibilidad de instalar los mismos mecanismo desde Bv. 9 de Julio a Bv. Ovidio Lagos en dirección Rosario a Casilda, y por pedido del Concejal Germán Zarantonello se sugiere, que se agregue, se estudie la posibilidad de construir puentes peatonal aéreo. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Declaración presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Celina Aran mediante el cual solicita se invite a la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe a iniciar un proceso de estudio, diagnóstico y factibilidad de mejora energética para Casilda, conjuntamente con este Concejo Municipal, con el fin de elaborar una planificación energética y estratégica que sirva como herramienta para impulsar un modelo sostenible y equitativo para toda la ciudad. La Concejal Arán expone que se trata de un tema que viene trabajando desde hace algunos meses con algunos directivos de la EPE y con directivos del CEA, que tiene la capacitación en energías renovables. *“Es un tema que surgió, yo tome conocimiento hace muchos años cuando estaba en la Secretaría de Desarrollo Social, y que se vio*

agravado en los días 8 y 9 de Junio de este año cuando algún sector de Nueva Roma tuvimos cortes energéticos recurrentes a las 20:30 hs., que era cuando la mayor cantidad de gente llegaba a sus hogares luego del trabajo, y como no tenemos gas en aquella zona la única forma de calentar o calefaccionar los hogares es mediante la energía eléctrica. Allí en Nueva Roma tenemos dos problemas que teóricamente son llamados a nivel mundial como pobreza energética, pero no es solamente la escasez de recursos para hacer frente al pago del servicio sino lo más grave que es la dificultad para el acceso a la energía eléctrica en Nueva Roma, hay obras que quedaron pendientes desde hace muchísimos años para fortalecer la llegada de la energía de la tensión al barrio, pero también tenemos sectores donde directamente hay mucha gente que está enganchada, no solamente en Nueva Roma, se produce en toda la ciudad, hace varios años de la totalidad de los departamentos del FONAVI de Casilda, que ronda las cien unidades hay solamente dos líneas eléctricas legales. Hay también otra posibilidad que es el caso social, no sería solamente una cuestión de falta de recursos sino de conocimientos para hacer las bajas energéticas, que también la EPE cuenta con esos materiales... es una cuestión de cómo se puede hacer la bajada o cómo tramitar el caso social, esto trae también a colación otra cuestión que es la pérdida energética, que es una multa que se paga a nivel nacional, por toda aquella energía que se consume pero que no está declarada, que parecería que son fallas o fugas energéticas pero en realidad, son consumos que no están legalizados, que no quiere decir que sea ilegal, sino que no está transparentada esa conexión eléctrica, resumiendo, se puede lograr que cada vecino tenga su conexión eléctrica legal y no la pague o pague un monto muy bajo esto qué necesita de un fuerte trabajo del estado local para hablar con los vecinos, empezar a hacer las bajadas, que provee gratuitamente la EPE en materiales, y poder tender a la regularización con el tiempo de estas situaciones que en última instancia lo que provocan es que nos quedemos sin energía. Entonces, después de hablar con la EPE y con el CEA de armar, en principio, un espacio de diálogo y de diagnóstico para empezar a ver qué tenemos en Casilda, cuántas viviendas hay en Casilda, cuántas tienen energía, cuántas no tienen, cuánto se paga, cuánto se pagaría un caso social, qué plazo nos llevaría hacer las bajadas, la cosas que falten. Este proyecto de declaración tiende a eso, a iniciar o crear un espacio de diálogo sobre la cuestión energética en la ciudad que puede dar para más adelante lugar a pensar muchos otros temas, cómo son la energías renovables, en Casilda y zona, Y, otro tema, muy importante que se plantea constantemente es el FER, el fondo de electrificación rural que no sé si Perotti lo mantuvo, pero hay un gran pedido de muchísimos productores que están tanto en la zona rural produciendo o viviendo, y de lugares que podrían ser turísticos en otro momento, como el náutico, como la costera que no cuentan con energía eléctrica, y podría ser enmarcado en este espacio de diagnóstico. Lo podemos pasar a comisión para que lo vean.” El Concejal Zarantonello explica que lo va a acompañar, pero expresa su agotamiento ante lo que considera que se toma como una ventaja de los que pagan por sobre los que no. Se refiere a grandes e importantes consumidores de energía, que muchas veces están

enganchados. *“La energía eléctrica, es un problema grave. En muchas cosas estamos muy atrasados en materia energética”,* aclara. Al respecto la Concejala Arán comenta que la mayor parte de los incendios en Nueva Roma se producen por las conexiones eléctricas irregulares. Por su parte la Concejala Bonis, expresa que apoya un cien por ciento este proyecto sobre todo en elaborar una situación diagnóstica, *“porque hay muchas familias que han solicitado innumerables veces la extensión de la red eléctrica, de las obras para tener la luz dentro de la legalidad. Yo tomo un poco con pinzas esto de que cómo no se paga la luz se enchufa todo, la realidad es que cuando la conexión es irregular no se puede enchufar más de uno o dos artefactos. Acuerdo con las y tarifas sociales y diferenciadas, porque la mayoría de la gente quiere pagar por un buen servicio.”* El Presidente del Concejo, Walter Palanca, agrega que todas las muertes por electrocución que hubieron generalmente derivaron de una instalación irregular, o por falta de disyuntores. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Resolución presentado por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social Mauricio Planchich y Celina Arán, mediante el cual se crea el programa de Formación Ciudadana del Concejo Municipal de Casilda, el cual tendrá como objetivo la organización y desarrollo de charlas, debates y capacitaciones a cargo de los y las ediles, a los fines de promover el conocimiento de la conformación del Estado, sus funciones, sus poderes, sistema de elección, duración de mandatos y renovación, tanto en el orden local, provincial y/o nacional, y todo otro tema relacionado a la materia. En uso de la palabra, el Concejala Planchich explica: *“Esto es como decía Armando Cavalieri antes de irse del Concejo, ya que a mí me queda poco tiempo, les dejo el legado a los próximos Concejales. En este caso es dejar un proyecto que tiene un poco la inquietud mía, que tiene que ver con la sarta de barbaridades que están diciendo muchos candidatos, en los distintos medios de comunicación, donde se está desvirtuando completamente la función de un senador, de un diputado... de un Concejala disparate de todo tipo que nada tiene que ver presidente... El senador por ejemplo tiene como principal función defender los intereses de la provincia y muy pocos candidatos plantean eso, está escrito que función tienen un Senador o un Diputado, no se guían por el Reglamento Interno del Concejo, o la Constitución Nacional, está perfectamente establecido... charlando con un gran docente, que es Oscar Blando, que conoce mucho del tema, surgió que desde nuestro lugar que tenemos experiencia en el funcionamiento del concejo, y tenemos una función que es de la docencia, muchas veces tenemos chicos acá, al Concejo a saber cómo funciona el Concejo, qué hace el Intendente y concretamente cuáles son las funciones que tiene cada uno... este proyecto habla de encararlos desde el principio, se iniciaría el año que viene se convoque a docentes, a las escuelas para ser el nexo principal de este tipo de información, porque la gente tampoco conoce bien cuál es la función del Concejala, porque muchas veces nos reclaman cosas que no podemos resolver... se ha hecho muchas veces, hay que hacer docencia de este lugar, incluso me ofrezco a venir,*

desinteresadamente, a charlar con los chicos. Pido el pase a estudio de comisión del proyecto para que todos los podamos ver.” Pasa a estudio de comisión.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4055/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se impone multas de entre 3000 a 20000 Unidades Fijas a quienes celebren reuniones sociales no autorizadas por el Municipio, ni por la legislación provincial ni nacional vigente inherentes a conductas reguladas para la pandemia de Covid 19. Se trata de la prórroga de la Ordenanza N° 3176/21. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4056/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se incorpora al Artículo 1° de la Ordenanza N° 2606/2015 y sus modificatorias y ampliatorias, el siguiente inciso: B) - CALLES MANO ÚNICA: ORIENTACIÓN DE NOROESTE A SURESTE 22. VEHICULAR 1. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, menciona el honor que representa haber sido parte y que, través de AFA haya sido él a quien invitaron a abrir el debate, del Remate de Hacienda televisado llevado a cabo en Casilda, hecho muy importante para la ciudad, donde se produjo una venta record. Por ello, informa que se envíe una Nota a Rosgan, solicitando que, atento a este antecedente, se le ofrezca poner a disposición los medios que hagan falta, para que una vez al año, concreten el remate de hacienda en nuestra localidad.-

Por otro lado, el Edil comenta que ante la campaña electoral que se desarrolla en la ciudad, se ha involucrado en materia de conocimiento cívico, dado que se le miente a la gente mal informando acerca de las facultades que un Concejal tiene en cuanto a concreción de acciones para la ciudad. *Cada poder del Estado tiene una función específica, y en relación al poder legislativo su función principal es crear normas, no puede construir escuelas, o viviendas;* especificó el Concejal.-

Por último, el Concejal Mauricio Planchich, mociona “in voce” la sanción de una Declaración en repudio al atentado sufrido por el Diputado Miguel Arias, de la provincia de Corrientes, cuando durante el acto de cierre de campaña electoral fue baleado. Además, se solicita que este hecho se esclarezca a la brevedad.

“Es algo muy grave, y no es un cuestión pequeña, es algo que se debe investigar y juzgar”, puntualizó el Concejal. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-